



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-784-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 8 de agosto de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/112/2024
IMPORTE TOTAL:	\$23,344.83 (veintitrés mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 MN) netos.
EMPRESA:	Alejandro Castillejo-Cuéllar

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Entregable	Fecha	Base	I.V.A. 16%	Importe	Retención I.V.A.	Total
Impartir el Taller “Entre el recuerdo y el olvido: disputas en la construcción de memoria”.	22 y 23 de agosto de 2024	\$23,344.83	\$3,735.17	\$27,080.00	\$3,735.17	\$23,344.83

Plazo de ejecución: 22 y 23 de agosto de 2024

Lugar y forma de entrega: Impartir de forma presencial en las instalaciones de la SCJN el **Taller “Entre el recuerdo y el olvido: disputas en la construcción de memoria”** los días 22 y 23 de agosto de 2024.

Forma de Pago: El monto correspondiente a la sesión será pagado lo equivalente en dólares americanos al tipo de cambio del día en una sola exhibición mediante transferencia electrónica una vez que el **Taller “Entre el recuerdo y el olvido: disputas en la construcción de memoria”** se haya impartido a entera satisfacción por parte de la UGCCDH, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes de la presentación, del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2000 UMAS, el prestador de servicio queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 23 de julio y 2 de agosto de 2024

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Betsy Jizel Téllez Murillo	Técnica Operativa	

Respuesta al turno: 4377-2024

C.c.p. Alejandra Rabasa Salinas. Titular de la Unidad General de Conocimientos Científico y Derechos Humanos de este Alto Tribunal. - Para conocimiento. - Copia Electrónica

C.c.p. Mtra. Addy Elizabeth Abigayl Islas López. - Directora de Seguimiento, Cumplimiento y Vinculación con Organismos Nacionales e Internacionales. - Para conocimiento. - Copia electrónica